



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 859
ANT. : 1. Oficio N° 271 de fecha 19 de febrero de 2026. 2. Oficio N° 219 de fecha 10 de febrero de 2026. 3. Oficio N° 209 de fecha 05 de febrero de 2026. 4. Oficio N° 160 de fecha 28 de enero de 2026. 5. Oficio N° 126 de fecha 22 de enero de 2026. 6. Oficio N° 77 de fecha 14 de enero de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.), de la Región ARAUCANÍA.
- MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro CONSTRUCTORES, de la SEREMI (V. y U.), de la Región ARAUCANÍA 1. Res. Exenta N° 123 de fecha 18 de febrero de 2026. 2. Res. Exenta N° 122 de fecha 18 de febrero de 2026. 3. Res. Exenta N° 82 de fecha 05 de febrero de 2026. 4. Res. Exenta N° 76 de fecha 04 de febrero de 2026. 5. Res. Exenta N° 51 de fecha 26 de enero de 2026. 6. Res. Exenta N° 39 de fecha 20 de enero de 2026. 7. Res. Exenta N° 1552 de fecha 17 de diciembre de 2025. 8. Res. Exenta N° 1550 de fecha 17 de diciembre de 2025. N° 4065, DGPRT - DITEC (DTS).
- ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 123, 122, 82, 76, 51, 39, 1552, 1550, ya individualizada(s).

Santiago, 28 mayo 2026

A : SERGIO MERINO PERELLÓ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA EVARA SPA	78.099.721-4	123	18-02-2026	1216	27-02-2026
CONSTRUCTORA ISLA SUR PASCALBELONY E.I.R.L.	78.315.078-6	122	18-02-2026	1215	27-02-2026
COMERCIALIZADORA R Y C SPA	77.236.093-2	82	05-02-2026	1212	16-02-2026
CONSTRUCTORA INGESUR SPA	77.300.945-7	76	04-02-2026	1211	13-02-2026
COTERRA SPA	77.520.524-5	51	26-01-2026	1210	02-02-2026

CONSTRUCTORA CRISTIAN JARA E.I.R.L.	76.240.487-7	39	20-01-2026	485	05-02-2026
PAVITEC SPA	77.090.954-6	1552	17-12-2025	1214	18-02-2026
CONSTRUCTORA ALBORADT LIMITADA	77.467.248-6	1550	17-12-2025	1213	18-02-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DTS

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS
- SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO

Ley de Transparencia Art 7.G